

**“BASES REGULADORAS PARA LA ELECCIÓN DE REINAS Y DAMAS DE LA FIESTA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 2019”**

El Ayuntamiento de El Palmar de Troya, a través de la Delegación de Participación Ciudadana y Delegación de Juventud ha puesto en marcha el nuevo concurso para la elección de reinas y damas de la fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen que tendrá lugar el día 13 de Julio de 2019, a las 20:00 horas (concurso infantil) y a las 23:00 horas (concurso mayores) en avenida de Utrera. Desde el Ayuntamiento se anima a todas las palmareñas a que participen.

**Primera.** Objeto

Las presentes bases tienen por objeto establecer las siguientes normas que han de regir el concurso para la elección de reinas y damas de la fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen 2019, y de las obligaciones derivadas de la participación en el mismo.

**Segunda.** Requisitos de participación

- Tener una edad comprendida entre 7 y 12 años (Infantil), y entre 15 y 30 años (Mayores).
- Estar empadronada en El Palmar de Troya.
- Aportar el modelo de solicitud debidamente cumplimentado con todos los datos requeridos.
- En caso de ser menor de edad, se deberá cumplimentar debidamente un modelo de autorización.
- No haber ostentado las candidatas la representatividad de los cargos honoríficos de Reina y/o Damas de Honor en el año anterior.

**Tercera.** Solicitud y plazo de presentación


Podrán participar en el Concurso todas aquellas candidatas interesadas que se inscriban previamente en el Ayuntamiento de El Palmar de Troya o en la Biblioteca Municipal, en su horario de apertura y en el plazo desde el día 8 hasta el 12 de julio ambos inclusive. Asimismo, el día que se celebre el concurso podrán inscribirse en la mesa habilitada para tal efecto, hasta media hora antes del inicio del mismo.

**Cuarta.** Jurado

El jurado estará compuesto por las personas que designe la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

La decisión o veredicto del Jurado calificador será inapelable y este resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso.

La notificación del resultado de la designación oficial de la Reina y Damas en honor a Nuestra Señora del Carmen se realizará públicamente durante la celebración del acto de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/07/2019 13:57:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==</a>			

Elección.

#### **Quinta.** Criterios de elección

Durante la celebración del acto de Elección, el Jurado calificador deberá tener en cuenta los siguientes criterios de elección:

- La imagen y presencia en general de las candidatas.
- La elegancia y soltura de las candidatas durante el desfile.

El orden de salida de las aspirantes a Reinas y Damas de Honor durante la celebración del Certamen se determinará según el orden previo de inscripción.

#### **Sexta.** Sistema de votación y fallo

En la designación de las candidatas presentadas al Concurso, será decisión del Jurado calificador, la elección de las candidatas electas como Reina y Damas de Honor Oficiales de la fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen.

El resultado de la calificación final de las candidatas electas por orden de mayor a menor puntuación será computado por la suma de los votos emitidos por el Jurado calificador.

Cada miembro del Jurado calificador asignará una puntuación a cada una de las candidatas, anotándola en la casilla que figurará en cada acta de votación individual con el nombre de cada aspirante, no pudiendo quedar ninguna de las casillas sin puntuar, siendo el sistema de votación el siguiente:


- a) La asignación de un máximo de 10 puntos por candidata y de un mínimo de 5 puntos.
- b) La asignación máxima y única de 10 puntos por candidata, pudiendo repetirse las restantes puntuaciones: 9, 8, 7, 6 y 5 en la misma acta varias veces a criterio de cada miembro del Jurado.

Si alguna de las actas de votación del Jurado no cumpliera las anteriores normas, se considerará nula y no entrará en el recuento de la puntuación total.

Además, las actas de puntuación del Jurado se sacarán de una en una por cada candidata y las puntuaciones se irán anotando en las casillas correspondientes del acta de puntuación general total.

En caso de empate, será designada la candidata que más puntuación de 10 puntos haya obtenido por parte del Jurado calificador, y, si aún continuase el empate, la designación correspondería a la que hubiera obtenido más puntuación de 9 y así sucesivamente: 8, 7, 6 y 5; siendo finalmente el fallo del Jurado, en todo caso, inapelable.

Para la elección de la Reina y Damas de Honor Oficiales de la Fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen se atenderá a la obtención de la puntuación más alta obtenida de forma decreciente: 1ª Reina, 2ª Primera Dama de Honor y 3ª Segunda Dama de Honor. En ningún caso se revelará o hará público el número total de la puntuación obtenida por cada candidata; garantizándose, de esta forma, con ello, el derecho al honor y a la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/07/2019 13:57:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==</a>			

intimidad de éstas.

### **Séptima.** Premios

A cada una de las candidatas elegidas como Reina y Damas de Honor Oficiales de la Fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen, se le otorgará un vale valorado en:


Infantil —→ Reina: 30€  
1ª Dama: 30€  
2ª Dama: 30€

Mayores —→ Reina: 50€  
1ª Dama: 40€  
2ª Dama: 30€

### **Octava.** Obligaciones de las aspirantes

Las candidatas al Concurso de Elección de Reina y Damas de Honor de la Fiesta en honor a Nuestra Señora del Carmen, por el mero hecho de su designación en el presente Concurso, se comprometen a asistir el día de Coronación a la Caseta Municipal del recinto ferial en la fecha y hora que se le comunicará previamente.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde de El Palmar de Troya, D. Juan Carlos González García a la fecha indicada a pie de firma.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	03/07/2019 13:57:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2pF1tdfZV02vAug8QRE8g==</a>			